



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2019/S551/14

## **ANUNCIO**

**DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

### **HACE SABER:**

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

### **"DECRETO DE LA ALCALDÍA**

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

### **RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día 30 de septiembre de 2019, a su hora de las 20:00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

1. - Aprobación del acta de sesión anterior de 30/07/2019.

### **Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:**

2.- Convocatoria becas escuela municipal de música curso 2019-2020.

3.- Propuesta municipal sobre determinación fiestas locales 2020.

### **Otros Asuntos:**

4.- Informes de la Alcaldía.

5.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.

6.- Decretos y Resoluciones.

7.- Mociones y asuntos de urgencia.

8.- Ruegos y preguntas.

**Segundo.-** Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas.

LA ALCALDESA,  
Fdo.: Juana Moreno Sierra.